

# EL TELLEGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

2 SECCIONES

PRECIO S/. 4,00 EN C

12

R. del E.  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

## EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA:

"LABORATORIOS GUERRERO S.A."

.. 1.— Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 8o. del Cantón Guayaquil, Abg. Leonor Game Peña, el 26 de Agosto de 1.971 se constituyó la Compañía Anónima denominada "LABORATORIOS GUERRERO S.A."

.. 2.— Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 12o. del Cantón Guayaquil, Abg. Eustorgio Tandazo Maridueña el 22 de Enero de 1.981 la mencionada Compañía aumenta su capital social en la suma de TRES MILLONES DE SUCRES con el cual su capital social quedará elevado a la cantidad de CUATRO MILLONES QUINIEN-TOS MIL SUCRES y, reforma sus Estatutos Sociales. Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón el 8 de Junio de 1.981 de fojas 5.803 a fojas 5.814 No. 430 y anotada bajo el No. 12.291 del Repertorio.

.. 3.— Comparecen al otorgamiento de la presente escritura los Srs. Drs. Angel Medardo Guerrero Guerrero y Hugo Aguirre Guerrero en sus calidades de Presidente y Gerente en su orden, de la indicada compañía.

.. 4.— El aumento de capital se encuentra íntegramente suscrito y pagado mediante capitalización de las reservas Legales, Estatutarias y Facultativas.

.. 5.— Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Art. 4o. de los Estatutos sociales, el mismo que en su parte medular dirá: "El capital social de la Compañía es de CUATRO MILLONES QUINIEN-TOS MIL SUCRES, dividido en novecientas acciones ordinarias y nominativas de cinco mil sucres cada una".

.. 6.— La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía Anónima denominada "LABORATORIOS GUERRERO S.A." fue aprobada mediante Resolución No. IG—CA—81—0543 expedida el 22 de Mayo de 1.981, inscrita en el Registro Mercantil el 8 de Junio de 1.981 de fojas 5.798 a fojas 5.802 No. 429 y anotada bajo el No. 12.290 del Repertorio.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.

Guayaquil, Junio 11 de 1.981.

DR. LUIS CABEZAS PARRALES  
SECRETARIO GENERAL.

Junio 13/81.